



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección General  
de Calidad de la  
Gestión EscolarDirección de  
Gestión Escolar*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 22 de agosto de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00095-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE**

Señor/a

**DIRECTOR/A REGIONAL DE EDUCACIÓN  
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION**

Presente. -

Asunto : Convocatoria a la Conferencia virtual "Educación Vial y el uso responsable de las bicicletas", en el marco de la intervención Rutas Solidarias.

Referencia : Resolución Ministerial N° 031-2018-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, manifestarle que, en el marco de la intervención Rutas Solidarias (IRS), esta Dirección viene ejecutando acciones estratégicas a fin de fortalecer la gestión de la intervención y promover el uso responsable de las bicicletas.

En tal sentido, la Dirección de Gestión Escolar del Ministerio de Educación, junto a la Dirección de Seguridad Vial del Ministerio de Transporte y Comunicaciones -como ente rector a cargo de promover y coordinar acciones vinculadas a la seguridad vial en el Perú- han organizado la Conferencia virtual "Seguridad vial y el uso responsable de la bicicleta", a realizarse **el jueves 05 de septiembre de 2024, de 4:00 a 5:30:00 pm.**

Esta conferencia estará dirigida a los responsables de la IRS de las DRE/GRE y UGEL, así como a los directores de las instituciones educativas (II.EE.) beneficiarias de la IRS, teniendo como objetivo fomentar la comprensión de la seguridad vial y su importancia dentro de la comunidad educativa, así como fortalecer la cultura de prevención y promover actitudes de convivencia ciudadana.

Por ello, mucho agradeceré hacer extensiva la convocatoria a las UGEL beneficiarias de la IRS de su jurisdicción, quienes podrán acceder mediante el siguiente enlace: <https://meet.google.com/meg-vixk-mru>

Asimismo, agradeceremos la difusión del post adjunto al presente documento en sus redes sociales.

Finalmente, en caso requiera realizar coordinaciones o solicitar información adicional, comuníquese con nosotros, a través del correo electrónico [rutassolidarias@minedu.gob.pe](mailto:rutassolidarias@minedu.gob.pe).

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**KAREN SILVANA LOPEZ TELLO**  
Directora de Gestión Escolar (e)

EXPEDIENTE: DIGE2024-INT-0613050

CLAVE: D66CFB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)BICENTENARIO  
PERÚ  
2024[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800